Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EX-2025-02161051- -UBA-DADM#CNBA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de JUNIO de 2025

VISTO:

Que corresponde designar Abanderadas, Abanderados y Escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar, para los turnos mañana, tarde y vespertino, de acuerdo con el procedimiento establecido mediante Resolución CNBA N° 480/13; y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Designar Abanderada de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires para el año dos mil veinticinco a la alumna de sexto año mención en Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud, Bianca DE CARLI, quien obtuvo el mayor promedio general de los tres turnos en todos los cursos anteriores (9,593 puntos).

ARTÍCULO 2°.- Designar Abanderado de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires al alumno de la decimocuarta división de quinto año, Sebastián André SAAVEDRA MARÍN, quien obtuvo el mejor promedio general de los tres turnos en los cursos anteriores (9,420 puntos), excluido el de la Bandera Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Designar Primeras Escoltas de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la primera división de cuarto año, Malena Agustina ORGUEIRA COLUCCI, quien obtuvo un promedio de 9,469 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la séptima división de cuarto año, Allegra SARTORIO, quien obtuvo un promedio de 9,347 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimocuarta división de cuarto año, Lola AYDO IRIGOYEN, quien obtuvo un promedio de 9,254 puntos en los años anteriores.

//...

Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

.../

ARTÍCULO 4°.- Designar Segundos/as Escoltas de la Bandera Nacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la cuarta división de quinto año, Olivia STEGMANN, quien alcanzó un promedio de 9,345 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, al alumno de la decima división de quinto año, Carlos Bautista ACOSTA, quien obtuvo un promedio de 9,075 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la sexta división de quinto año, Bianca Sofía GIGLIO OTAMENDI, quien alcanzó un promedio de 9,171 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 5°.- Designar Primeros/as Escoltas de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires, para la sección de la mañana, al alumno de la quinta división de quinto año, Matías ZLATKES, quien alcanzó un promedio general de 9,302 puntos en los cursos anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la octava división de quinto año, Lola STAROSTA, quien obtuvo un promedio general de 9,074 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la sexta división de quinto año, Agustina CARMONA, quien alcanzó un promedio general de 9,026 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 6°.- Designar Segundas Escoltas de la Bandera de la Universidad de Buenos Aires, para la sección de la mañana, a la alumna de la tercera división de quinto año, Sofía HABU, quien obtuvo un promedio general de 9,280 puntos en los años anteriores; para la sección de la tarde, a la alumna de la novena división de quinto año, Nina VIDAL SCHKODNIK, quien obtuvo un promedio general de 9,041 puntos en los cursos anteriores; y para el turno vespertino, a la alumna de la decimoquinta división de quinto año, Lara MARCHETTI, quien obtuvo un promedio de 9,010 puntos en los años anteriores.

ARTÍCULO 7°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; y cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones, con copia en el legajo de las y los estudiantes designados y designadas.

RESOLUCIÓN RECTORA N°: 456

Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA